

Alusión al Maestro Fix-Zamudio

La academia en general, pero en especial la que genera la doctrina jurídica, acostumbra honrar a los personajes relevantes que la forman a través de obras en homenaje a quien se estima reúne calidades especiales dentro del gremio, se trata de experiencias editoriales extraordinarias y simbólicas que conjuntan a reconocidos juristas para que con su ponencia o ensayo sumarse decididamente al homenaje que se tributa a favor del que lo merece, en esta ocasión el tributo intelectual se rinde y con sobrada razón en honor de don Héctor Fix-Zamudio y sobre todo porque se le brinda en vida, que es cuando deben darse las manifestaciones de aprecio colectivo de sus colegas y discípulos, en este caso incontables.

Siempre es grato referir la calidad humana y la sabiduría que caracterizan al Maestro, como le llamamos con respeto y unánime admiración al gran jurista y catedrático mexicano, acaso el máximo exponente del iuspublicismo de nuestro país. Cualquier recuerdo que liga el encuentro permanente de varias generaciones de juristas con el Maestro Fix-Zamudio, es por definición cálido y fecundo; la sencillez amable y generosa con la que ha forjando escuela en su tenaz labor —de largas décadas de sostenida producción editorial— desde su modesto cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ha irradiado un legado monumental, su obra escrita y en complemento sus enseñanzas desde la cátedra se traducen en un compendio de invaluable aportaciones científicas. Por tanto creo —como opinan muchos más— que, sin incurrir en exageración, el Maestro Fix-Zamudio, es el referente mexicano más entrañable del círculo de los cultivadores del derecho en Iberoamérica. Lo reconocen y aprecian todos. Los mayores y los más recientes investigadores del derecho constitucional y administrativo comparado reciben de Don Héctor Fix-Zamudio el mismo trato, la misma atención, una expresión de respetuosa correspondencia establecida por su capacidad de escuchar y

de responder con genuino sentido, la experiencia de compartir el conocimiento acumulado en su impresionante trayectoria profesional.

Tuve la fortuna de ser su alumno en 1995, durante un curso en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, ahí comprendí —de manera cabal— su dimensión internacional y la profundidad de sus advertencias teóricas, en un intenso diálogo grupal e individual enriquecido por la dinámica de las intervenciones los colegas europeos y latinoamericanos, de la que a modo de colofón surgió una respetable amistad intelectual en torno al Maestro Fix-Zamudio y otros catedráticos. Desde entonces, mantengo el particular interés de seguir sus publicaciones y conferencias, algo que se facilita dentro del circuito de la actualización constante en la que leerlo resulta una obligación para participar de esa nueva época del desarrollo del derecho de nuestro tiempo. Tras lo dicho, resulta innecesario agregar un dato adicional, salvo que sea para hacer algún comentario relativo a alguna obra nueva del Maestro que aún no hubiéramos podido conocer; a menudo, su enorme producción reflexiva nos coloca —momentáneamente— en rezago, acicate que siempre es un gusto resolver.

Salvador Olimpo NAVA GOMAR*

* Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, México